



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA GESTIÓN ORGANIZATIVA Y SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA AUIP.-

San Lorenzo, 24 de marzo de 2026
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1969 del 19/03/2026 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora de Extensión de la FADA-UNA, por el cual solicita la aprobación del Proyecto de Extensión.

Nombre del Proyecto: "Gestión Organizativa y Soporte Logístico para la Asamblea General Ordinaria de la AUIP".

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria Gestión Organizativa y Soporte Logístico para la Asamblea General Ordinaria de la AUIP, como se detalla a continuación:

Nombre del Programa: "Gestión Organizativa y Soporte Logístico para la Asamblea General Ordinaria de la AUIP"

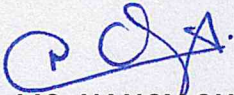
Breve descripción del Programa:

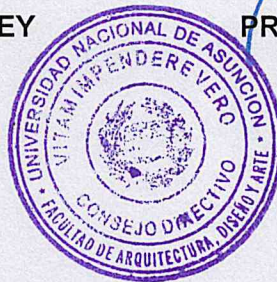
La Universidad Nacional de Asunción fue designada, de manera inédita en su historial institucional, como sede de la Asamblea General Ordinaria de la AUIP. Un evento de esta envergadura, que congrega a la máxima autoridad académica de la región iberoamericana, requiere una estructura de soporte logístico y organizativo de alta eficiencia. Se detecta la necesidad de integrar al estamento estudiantil en tareas de gestión técnica para garantizar el flujo operativo y el cumplimiento del protocolo internacional.

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo